	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA		CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 21/07/2023

1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
----	-------	----------	---	----------------------------------

2. Bogotá D.C., 07 de Mayo de 2026

3. Doctor (a): VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO – GERENTE

4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	MARQUE CON UNA (X)
----	---------	---	----------	--------------------

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	CPS BYS 193-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	SMARTMETER SAS
7. NIT/CÉDULA	900.963.226-4
8. OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
9. VALOR INICIAL	\$ 58.222.676
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	N/A
11. VALOR FINAL	\$ 58.222.676
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	\$ 70.000.000
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NÚMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prorroga No. 1 del 06 de marzo de 2026 por 10 meses
15. PLAZO FINAL	31 de enero de 2027
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	
17. JUSTIFICACIÓN	El contrato se encuentra actualmente vigente, con una duración inicial de tres (3) meses y un valor inicial de \$58.222.676, y tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la ampliación de las redes de gases medicinales, incluyendo bolsa de repuestos, en las diferentes unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. A la fecha el contrato ha sido prorrogado una (1) vez por 10 meses para un total de 13 meses con fecha final de 31 de enero 2027. No obstante, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y la ejecución integral del objeto contractual, se hace necesario efectuar una adición en dinero para cubrir las actividades programadas en el plazo de ejecución del presente contrato. La presente solicitud de adición obedece a la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de las labores de ampliación de las redes de gases medicinales, las cuales requieren supervisión y soporte técnico permanente, dada su importancia para la adecuada prestación de los servicios de salud. Contar de manera continua con una empresa especializada garantiza la confiabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de estos sistemas en todas las unidades que integran la Subred. En consecuencia, y con el propósito de mantener la operatividad del contrato hasta la culminación total de las actividades comprometidas y programadas, se considera indispensable adicionar al presente contrato un valor de \$70.000.000, lo cual permitirá finalizar satisfactoriamente las labores previstas dentro del objeto contractual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 026 de 2024, mediante el cual se unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., particularmente lo establecido en el artículo 18, referente a la adición de los contratos.

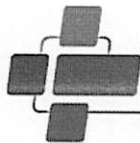
Cordialmente,

18. ING. MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Cargo: Profesional Especializado

19. ING. ERIKA PAOLA ROJA URREGO
VoBo. Dirección Financiera
(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)

20. ING. DAMAMRIS REYES CASTRO
VoBo. Dirección Administrativa

21. Anexos: Certificación de contrato un (1) folio



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Norte E.S.E.

NIT : 900971006

Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : viernes, 8 de mayo de 2026 11:13

CDP : 666

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	REYES GOMEZ CRIS ENCARNACION
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	AD CTO 193-2025 SERVICIO DE MMTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AMPLIACIONES DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO BOLSAS DE REPUESTOS

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	VR. ACTUAL
421202020080003	MANTENIMIENTO ESE	F	70.000.000			70.000.000
TOTAL:			70.000.000			70.000.000

SETENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 237 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Responsable de Presupuesto

Fecha de Impresion : viernes, 08 mayo 2026

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 52443854

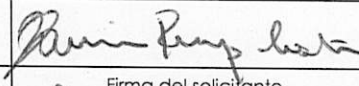
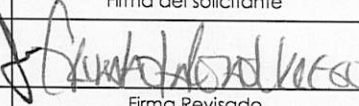
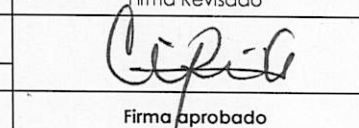
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-GF-F-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 8
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 01/08/2025

Fecha de la solicitud:

7	5	2026
DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	INGENIERIA EQUIPO INDUSTRIAL		
Centro de costo	R-12		
Convenio No	N/A		
Operación a Realizar	Nuevo	Adición	X
Objeto:	SOLICITUD ADICION CONTRATO No. 193-2025 SMARTMETER SAS, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."		
Rubro presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
Subcuenta Auxiliar:	MANTENIMIENTO ESE		
Código del Rubro:	421202020080003		
Valor Solicitado (En letras y números):	SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 70'000.000)		

FIRMAS	ING. DAMARIS REYES CASTRO	
	Directora Administrativa	Firma del solicitante
	ING. ERIKA PAOLA ROJAS URREGO	
	Directora Financiera	Firma Revisado
	CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ	
	Subgerente Corporativo	
Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)		Firma aprobado

Recibido para Validacion de Saldo:

Recibido Para Tramite de Expedición:

07-05-26

11:Am

	FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACION DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS		CODIGO: AP-CT-F-52
	Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		VERSION: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PAGINA: 1 DE 1
	GESTION CONTRACTUAL		FECHA: 10/03/2025

INFORMACION DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	CPS BYS 193-2025	Fecha Contrato d/m/a	21 de octubre de 2025
Nombre del contratista:	SMARTMETER SAS	NIT/ N° Identificación	900.963.226-4
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1192	28/8/25	49080	21/10/25	\$ 58.222.676
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
			Valor Total contrato		\$ 58.222.676

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Dias):	3 MESES
Inicio *	12/12/2025
Otrosí prorroga No1.	6/03/2026
Otrosí prorroga No. *	
Otrosí prorroga No. *	
Terminación *	31/01/2027

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

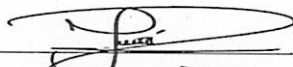
Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
FEBRERO DE 2026	18-mar.-26	FV 1821	\$ 84.034	\$ 15.966	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 58.122.676	Elementos correctivo Simón Bolívar
FEBRERO DE 2026	23-abr.-26	FV 1868	\$ 12.157.757	\$ 2.309.974	\$ 14.467.731	\$ 14.467.731	\$ 43.654.945	Mantenimiento correctivo Chapinero
MARZO DE 2026	23-abr.-26	FV 1869	\$ 3.781.510	\$ 718.487	\$ 4.499.997	\$ 4.499.997	\$ 39.154.948	Mantenimiento Suba
MARZO DE 2026	23/04/2026	FV 1870	\$ 5.781.512	\$ 1.098.487	\$ 6.879.999	\$ 6.879.999	\$ 32.274.949	Elementos Suba
Valor total ejecutado					\$ 25.947.727	\$ 25.947.727	\$ 32.274.949	

Nombre del Supervisor:	ING. MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	INGENIERÍA EQUIPO INDUSTRIAL

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: FV 1868, FV 1869 y FV 1870

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica	
Porcentaje de Ejecución en Dinero:	45%
Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	35%


 Firma del Supervisor del Contrato

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 02 DE ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. BYS 193-2025		CÓDIGO: AP-CT-F-32
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSIÓN: 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2
			FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, con NIT.900.971.006-4, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión de l veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y por otra parte, **MARIELA RIVERO CARRILLO**, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 63.317.174 y/o quien haga sus veces, quien actúa como **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **SMARTMETER S.A.S.** Identificada con el NIT. 900.963.226-4, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que el día 21 de octubre de 2025, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025 a través de la Plataforma **SECOP II**, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, COMO TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS, EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E." por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (COP\$58.222.676).
- 2.- Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025 se pactó por el término de TRES (03) MESES, contados a partir del día 12 de diciembre de 2025, fecha de expedición del Acta de inicio y aprobación de las pólizas a través de la Plataforma **SECOP II**, hasta el 11 de marzo de 2026.
- 3.- Que mediante **OTROSÍ No. 1** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día 06 de marzo de 2026, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025, por un término de DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, contados a partir del día 12 de marzo de 2026, hasta el día 31 de enero de 2027.
- 4.- Que, mediante Solicitud de Modificación Contractual radicada el día 08 de mayo de 2026 por el Supervisor del Contrato, se solicitó adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025 (Ver: "NUMERAL 17. JUSTIFICACIÓN" del documento adjunto: "SOLICITUD - OTROSÍ No. 2 DE ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. BYS 193 DE 2025").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA**,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025 en un monto de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$70.000.000).

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, como consecuencia de la presente adición, el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025 para todos los efectos, quedará en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (COP\$128.222.676).

CLÁUSULA TERCERA: La suma de dinero a que **LA SUBRED NORTE E.S.E.** queda obligada en virtud de esta adición, se subordina a las Apropriaciones Presupuestales que de la misma se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad y se pagará con cargo al Código Presupuestal: No. 421202020080003, Nombre del Rubro: MANTENIMIENTO ESE del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 666 del 08 de mayo de 2026, expedido por el responsable de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad

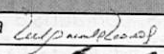
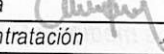
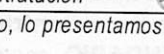
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 02 DE ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. BYS 193-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

CLÁUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA QUINTA: Las Cláusulas y Condiciones del **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025**, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA SEXTA: El presente **OTROSÍ** al **Contrato de Prestación de Servicios No. BYS 193 de 2025**, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
 GERENTE
 ORDENADORA DEL GASTO
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista 
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista 
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista 
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación 
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		